



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 176/2023

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023.

CDHCM PRESENTA BALANCE DE ACTIVIDADES 2023

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) no dejará de insistir e impulsar una lucha cultural contra el miedo a las personas migrantes y en contextos de movilidad, porque a pesar de las limitaciones, está convencida de continuar las acciones institucionales para garantizar el ejercicio de sus derechos como lo establece la Constitución local y la Ley de Movilidad Humana.

Al presentar el *Balance de Actividades 2023*, la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, llamó a superar las percepciones que propagan el miedo hacia este grupo de población a través de procesos de inclusión, como lo hacen las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) mediante sus albergues.

Indicó que durante los meses de abril, mayo y junio se les brindó atención en la Plaza Giordano Bruno y en los albergues del Gobierno capitalino de primera acogida en Tláhuac y Xochimilco. Durante este año también personal de esta Comisión llevó a cabo 75 guardias diarias en los lugares donde se alojaron las personas migrantes.

Apuntó que en la Ciudad de México hay 12 albergues, por lo cual este Organismo promueve el diálogo con las autoridades para brindarles apoyo y continuar operando; de igual forma realiza procesos de mediación ante la conflictividad por el uso del espacio público.

La Presidenta de la CDHCM destacó que en 2023 se han brindado más de 42 mil servicios a quienes habitan y transitan por esta capital; al cierre de este año se estiman más de 50 mil, es decir, 4% más que en 2022. Si bien la mayoría de estos servicios se llevaron a cabo en la oficina sede, se registró un aumento en aquellos que se realizaron en las Delegaciones (oficinas) ubicadas en las 16 Alcaldías (17% más que el año pasado).

Respecto al abatimiento al rezago, Ramírez Hernández indicó que de enero a octubre de este año se iniciaron 6 mil 874 nuevos expedientes y se concluyeron 7 mil 468, lo que implica una eficacia de atención de 109%. Cabe mencionar que de los 6 mil 107 expedientes recibidos en trámite de la gestión anterior, sólo quedan 184 abiertos (3%).

En este tenor, destacó que 77.5% de los expedientes que se iniciaron en el Mecanismo de Restitución de Derechos concluyeron satisfactoriamente, lo que permite que las personas que acuden a este Organismo estén satisfechas con esta labor, al no acumular rezagos en la atención.

En cuanto a las acciones para una debida diligencia, señaló el *Quinto Reporte de Indicadores sobre Reconstrucción en la Ciudad de México*. De 455 expedientes relacionados con los sismos de 2017, fueron atendidos 421 expedientes; de igual modo se realizaron 265 acciones de acompañamiento a víctimas, inspecciones, diagnósticos y reuniones de trabajo, por lo cual cobra mayor importancia ante los microsismos registrados en el último año en diversas Alcaldías.

En el caso de las personas privadas de su libertad se efectuaron 389 inspecciones ordinarias en diversos reclusorios. Indicó que durante los

meses de octubre y noviembre se hicieron visitas de verificación a los 12 centros penitenciarios de la Ciudad.

De enero a octubre de 2023, la Comisión celebró ocho Acuerdos Conciliatorios para la reparación del daño a las víctimas: cinco con la Fiscalía General de Justicia, dos la Secretaría de Seguridad Ciudadana y uno con la Alcaldía Benito Juárez.

Al mes de noviembre este Organismo ha emitido 16 Recomendaciones y una Recomendación General. Se proyectan 23 al cierre del año y 2 generales.

En materia de atención integral a víctimas, Ramírez Hernández enfatizo que 4 mil 330 personas han logrado la garantía efectiva de sus derechos: 94 fueron incluidas en Recomendaciones (2%) y 4 mil 236 a través de mecanismos de mediación, conciliación y solución de problemáticas específicas (98%).

En cuanto al trabajo territorial, esta Comisión ha dado acompañamiento a 121 protestas y manifestaciones sociales, gestiones con la autoridad, oficios de colaboración y emisión de medidas precautorias. En las Delegaciones de la CDHCM además se efectuaron actividades de vinculación (9 mil 377), difusión (7 mil 328), capacitación (3 mil 770), atención (6 mil 374) y defensa (15 mil 661).

A través de las actividades de Educación en Derechos Humanos, la CDHCM cerrará su acercamiento a más de 190 mil personas, con 93 mil de población general, 42 mil personas servidoras públicas y 25 mil niñas, niños y adolescentes (NNyA).

Para este Organismo, dijo, es fundamental la vinculación estratégica con OSC, instancias públicas y academia; así como impulsar alianzas nacionales, regionales e internacionales como lo es el trabajo en la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), entre otras.

La Presidenta de la CDHCM enfatizó que la consolidación del trabajo de este Organismo para 2024 se llevará a cabo a través de impulsar la transformación del Sistema No Jurisdiccional, avanzar en procesos de restitución inmediata de derechos, mediación y conciliación, así como del trabajo directo con autoridades y personas peticionarias.

www.cdHCM.org.mx